

## Sesión ordinaria N°183

Lunes 30 de octubre del 2023

1. CORREO de fecha 23 de octubre del 2023, suscrito por el Regidor Propietario Giancarlo Casasola Chaves, mediante el cual remite justificación de ausencia a la sesión extraordinaria celebrada el miércoles 25 de octubre del 2023. **Informativo.**
2. OFICIO AL-CPSEEG-0253-2023 de fecha 23 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por la Sra. Daniella Argüello Bermúdez, Jefa de Área Legislativa VII, Asamblea Legislativa; mediante el cual solicita criterio respecto al expediente legislativo N°23.356 “LEY DE MODERNIZACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
3. OFICIO AL-CPEMUN-1074-2023 de fecha 24 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por la Sra. Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área a.i. Comisiones Legislativa III, Asamblea Legislativa; mediante el cual solicita criterio respecto al expediente legislativo N°23.413 “REFORMA DEL INCISO E DEL ARTÍCULO 34 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS POLÍTICOS DE REGIDURÍAS Y CIUDADANÍA EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
4. OFICIO AL-CPJUR-0962-2023 de fecha 24 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por la Sra. Daniella Argüello Bermúdez, Jefa de Área Legislativa VII, Asamblea Legislativa; mediante el cual solicita criterio respecto al expediente legislativo N°23.877 “REFORMA AL INCISO C) DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE DORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N° 9635 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS; A LOS TRANSITORIOS XI Y XII DE LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO, LEY N°10.159 DEL 8 DE MARZO DE 2022 Y SUS REFORMAS LEY PARA ELIMINAR EL CONGELAMIENTO POR PLAZO INDEFINIDO DE LOS SALARIOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR PÚBLICO”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
5. CORREO –sin número– de fecha 24 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por la Sra. Nancy Vílchez Obando, Jefa de Área, Comisiones Legislativa V, Asamblea Legislativa; mediante el cual remite oficio AL-CPE-CTE-0149-2023, en el que se solicita criterio respecto al expediente legislativo

N°23.919 “LEY PARA LA PROMOCIÓN RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN COSTA RICA”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

6. OFICIO MQ-CM-1439-23-2020-2024 de fecha 24 de octubre del 2023, dirigido a la Presidencia de la República de Costa Ricas, con copia a todos los Concejos Municipales del País, suscrito por la Sra. Alma López Ojeada, Secretaria del Concejo Municipal de Quepos; mediante el cual informe el voto de apoyo y la unión a los acuerdos tomados por los concejos municipales de Dota y Cartago, de al Instar al Poder Ejecutivo de Costa Rica a que se declare “Emergencia Nacional por la inseguridad, que está viviendo nuestro país. **Informativo.**
7. OFICIO AL-CE23168-0140-2023 de fecha 25 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por la Sra. Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área a.i. Comisiones Legislativa III, Asamblea Legislativa; mediante el cual solicita criterio respecto al expediente legislativo N°23.414 “LEY DE ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
8. OFICIO SM 1395-2023 de fecha 25 de octubre del 2023, dirigido a la Asamblea Legislativa, a todos los Concejos Municipales del país y al IFAM, suscrito por la Sra. Mercedes Hernández Méndez, Secretaria del Concejo Municipal de Barva de Heredia; mediante el cual remite comunica su oposición al proyecto de ley 23.254 denominado: "Promoción de la industria de destilados de caña", específicamente al artículo 6 que propone reformar el artículo 40 de la Ley No 10 Ley Sobre la venta de Licores. **Informativo.**
9. OFICIO AL-CPEMUN-1083-2023 de fecha 25 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por la Sra. Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área a.i. Comisiones Legislativa III, Asamblea Legislativa; mediante el cual solicita criterio respecto al expediente legislativo N°23.622 “LEY PARA CONSTITUIR AL IFAM COMO ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
10. OFICIO AL-CE23144-0210-2023 de fecha 25 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por la Sra. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área Comisiones Legislativa II, Asamblea Legislativa; mediante el cual solicita criterio respecto al expediente legislativo N°23.212 “REFORMA A LA LEY DE CONSTRUCCIONES, N° 833, DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1949 Y SUS REFORMAS, PARA EL

FORTALECIMIENTO DE LA REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

11. OFICIO AL-CPEMUN-1084-2023 de fecha 25 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por la Sra. Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área a.i. Comisiones Legislativa III, Asamblea Legislativa; mediante el cual solicita criterio respecto al expediente legislativo N°23.354 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY N°7794 DEL 15 DE AGOSTO DE 1998 Y SUS REFORMAS. LEY PARA AUTORIZAR A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL PARA QUE ADMINISTREN ÁREAS DEPORTIVAS MUNICIPALES”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

12. CORREO –sin número– de fecha 25 de octubre del 2023, suscrito por el señor Alcalde, Roberto Zoch Gutiérrez, mediante el cual remite oficio DAMM 540-10-2023, dirigido al Concejo Municipal, respecto a la respuesta al acuerdo N°2331-2023, referente al detalle de las donaciones (en efectivo, en especie o cualquier otra, sujeta de inscripción registral o no, bienes muebles, inmuebles o intangibles) que haya realizado la Honorable Embajada de los Estados Unidos a la Municipalidad de Moravia. **Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

13. OFICIO AL-CPEDIS-0532-2023 de fecha 25 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por el Sr. Arturo Aguilar Cascante, Jefe de Área a.i. Comisiones Legislativa VIII, Asamblea Legislativa; mediante el cual solicita criterio respecto al expediente legislativo N°23.499 “REFORMA DEL INCISO T) DEL ARTICULO 13 DE LA LEY N.º 7794 CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS REFORMAS, Y REFORMA AL INCISO F) DEL ARTICULO 10 DE LA LEY N.º 9303 LEY CREACION DEL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CONDISCAPACIDAD. LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR Y PERSONA CON DISCAPACIDAD”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

14. OFICIO AL-CPSESEG-293-2023 de fecha 25 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por la Sra. Daniella Argüello Bermúdez, Jefa de Área Legislativa VII, Asamblea Legislativa; mediante el cual solicita criterio respecto al expediente legislativo N°23.971 “LEY PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN NECESARIA EN LOS PROCESOS DE CIBERCRIMEN”. **Se traslada a la Comisión**

**Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

15. OFICIO SESEMU 07-10-2023 dirigido al señor Alcalde, Roberto Zoch Gutiérrez y al Sr. Mario Ortega, Jefatura de la Policía Municipal, suscrito por el Sr. Luis Calderón Pacheco, Delegado Sindical ANEP; mediante el cual solicitan subsanar la falta de una instalación con el espacio suficiente para el personal de vigilancia interna y externa, así como suministros para sus labores. **Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
16. OFICIO A-UTGV-OF-210-2023 de fecha 26 de octubre del 2023, dirigido al Ing. Denis Michel López, representante de la empresa SADE, suscrito por el Ing. Manrique Martínez Blanco, Jefatura de la Unidad Técnica de Gestión Vial; mediante el cual informan sobre las obras se desarrollarán en los sitios conocidos como Los Colegios Norte y Los Robles, pasando por el Liceo Laboratorio Emma Gamboa. **Se traslada a la Comisión Permanente de Obras Públicas y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
17. OFICIO ADE-DEDOMA N°083-2023 de fecha 26 de setiembre del 2023, recibido en la Secretaría del Concejo el 26 de octubre del 2023, dirigido a los señores diputados de la provincia de Alajuela, suscrito por la Sra. Rosiris Arce Abarca, Asistente Administrativa de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela; mediante el cual remite acuerdo referente a la solicitud de apoyo a la propuesta del proyecto de ley 21.609 “LEY QUE FACULTA A LAS MUNICIPALIDADES A OTORGAR LA CONDICIÓN DE VÍAS PÚBLICAS”. **Informativo.**
18. OFICIO SM-1130-2023 de fecha 26 de octubre del 2023, dirigido a los señores Diputados de la provincia de Puntarenas y a todas la Municipalidades del país, suscrito por la Sra. Margoth León Vásquez, Secretaria del Concejo Municipal de Esparza, mediante el cual remite acuerdo que indica lo siguiente “recordar la Presidencia de la República que ellos, la Presidencia y el MOPT decidió que los recursos del empréstito que estaban para Limonal-Barranca llevarlo para la ruta de San Carlos”. **Informativo.**
19. ACUERDO N°876-2023 de fecha 25 de octubre del 2023, recibido en la secretaría del Concejo el 26 de octubre del 2023, suscrito por el Lic. Roberto Meléndez Brenes, Secretario del Concejo Municipal de Santa Ana; mediante el cual informa lo siguiente: ACUERDO N° 14 respecto a acoger el oficio N.°MC-SCM-ACUERDOS-0940-2023 emitido por el Concejo Municipal de Corredores y segundo, hacer un llamado a la

paz, al respeto al derecho internacional, a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, así como a promover mecanismos de diálogo para solucionar dicho conflicto internacional. **Informativo.**

20. OFICIO AL-CPEMUN-1085-2023 de fecha 26 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por la Sra. Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área a.i. Comisiones Legislativa III, Asamblea Legislativa; mediante el cual solicita criterio respecto al expediente legislativo N°23.819 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 4 DE LA LEY SOBRE ARRENDAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES, LEY N.º 7027, DE 4 DE ABRIL DE 1986”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
21. CORREO –sin número– de fecha 26 de octubre del 2023, dirigido al Lic. Roberto Morales Delgado, Director Jurídicos Institucional, suscrito por la ciudadana María López Mejía, mediante el cual remite nota –sin número– referente a una serie de peticiones acerca de la problemática que está presentando su comunidad por el funcionamiento de la Empresa Corporación Del Valle Metropolitano. **Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
22. CORREO –sin número– de fecha 26 de octubre del 2023, dirigido a la comisión de Ambiente, suscrito por la ciudadana María López Mejía, mediante el cual remite nota –sin número– referente a una serie de peticiones acerca de la problemática que está presentando su comunidad por el funcionamiento de la Empresa Corporación Del Valle Metropolitano. **Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
23. CORREO –sin número– de fecha 24 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por la Sra. Nancy Vílchez Obando, Jefa de Área, Comisiones Legislativa V, Asamblea Legislativa; mediante el cual remite oficio AL-CPETUR-0382-2023, en el que se solicita criterio respecto al expediente legislativo N°23.940 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 51, INCISO B), 91 Y 147, INCISO G), DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078, DE 4 DE OCTUBRE DE 2012, PARA HOMOLOGAR LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS EN EL EXTRANJERO Y EVITAR LAS MULTAS POR NO PORTARLA FÍSICAMENTE”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
24. OFICIO AL-CPEMUN-1092-2023 de fecha 27 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por la Sra. Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área a.i. Comisiones Legislativa III, Asamblea Legislativa;

mediante el cual informa que la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, aprobó la moción sobre la excitativa a los gobiernos locales sobre inversión en cultura y deporte en leyes e impuestos municipales. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

25. OFICIO AL-CPEMUN-1088-2023 de fecha 27 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por la Sra. Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área a.i. Comisiones Legislativa III, Asamblea Legislativa; mediante el cual solicita criterio respecto al expediente legislativo N°23.938 “LEY PARA EL DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES DE MOVILIDAD URBANA CERO EMISIONES”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

26. CORREO –sin número– de fecha 26 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por la Sra. Nancy Vílchez Obando, Jefa de Área, Comisiones Legislativa V, Asamblea Legislativa; mediante el cual remite oficio AL-CPETUR-0379-2023, en el que se solicita criterio respecto al expediente legislativo N°23.385 “LEY PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL PROGRAMA DE TURISMO PARA TODAS LAS PERSONAS”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

27. OFICIO AL-CPEMUN-1095-2023 de fecha 27 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por la Sra. Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área a.i. Comisiones Legislativa III, Asamblea Legislativa; mediante el cual solicita criterio respecto al expediente legislativo N°23.817 “LEY QUE GARANTIZA LA EFECTIVA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES. REFORMA DE LA LEY N.º 7794, CODIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

28. OFICIO A-TIMM-056-2023 de fecha 27 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por el Ing. Sergio Cascante Campos, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información; en respuesta al acuerdo N°2374-2023, referente a algunos equipos que se pueden donar. **Se traslada a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

29. CORREO –sin número– de fecha 27 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por la funcionaria Paola Morales Mata, Asistente Administrativa de la Alcaldía; mediante el cual informa que el señor Alcalde, estará de vacaciones del 30 de octubre al 01 de noviembre, por lo que la señora Sonia Altamirano en ese periodo estará asumiendo el cargo de alcaldesa a.i. **Informativo.**
30. OFICIO AL-CPAHAC-318-2023 recibido en la Secretaría del Concejo el 27 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por la Sra. Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de Área de Comisiones Legislativa VI, Asamblea Legislativa; mediante el cual solicita criterio respecto al expediente legislativo N°23.836 “REFORMA A LA LEY 7088, “LEY DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA REDUCIR LA TARIFA DEL IVA EN LOS SERVICIOS TURISTICOS Y EN LOS SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA, TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL, PRESTADOS A PROYECTOS REGISTRADOS Y/O VISADOS POR EL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
31. OFICIO DFOE-LOC-2021 de fecha 27 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por la Lic. Vivian Garbanzo Navarro y el Lic. Francisco Hernández Herrera, Gerente de Área y Asistente Técnico de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República; mediante el cual informan sobre la aprobación del presupuesto extraordinario N°02-2023 de la Municipalidad de Moravia. **Informativo.**
32. CORREO –sin número– de fecha 27 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por la Sra. Nancy Vílchez Obando, Jefa de Área, Comisiones Legislativa V, Asamblea Legislativa; mediante el cual remite oficio AL-CPETUR-0399-2023, en el que se solicita criterio respecto al expediente legislativo N°23.156 “REFORMA INTEGRAL DE LA LEY FOMENTO DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO, N.º 8724, DE 17 DE JULIO DE 2009, Y SUS REFORMAS”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
33. OFICIO MS-DRRSCS-DARSM-358-2023 de fecha 27 de octubre de 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por el Dr. Hugo Guevara Sánchez, Director de Área Rectora de Salud de Moravia; en respuesta al acuerdo N°2391-2023, referente a solicitud de acciones en relación con contaminación de aguas negras en

la Avenida 67C- Calle 57, de la Urbanización Los Robles. **Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

34. CORREO –sin número– de fecha 27 de octubre del 2023, suscrito por la Sra. Yessenia Oviedo Durán, Secretaria de la Escuela Porfirio Brenes, mediante el cual remite oficio DRSJN-C5-EPCB-403-2023, suscrito por la Sra. Jorlene Rodríguez, Directora de la Institución, mediante el cual remite terna para el nombramiento de un nuevo miembro de junta. **Se traslada a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

35. OFICIO ILMM 113-10-2023 de fecha 27 de octubre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por el Lic. Roberto Morales Delgado, Director Jurídico Institucional; en respuesta al acuerdo N°2385-2023, referente al trámite de permuta y/o donación de terreno de la CCSS. **Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

36. OFICIO CM-SC-09-63-2023 de fecha 25 de octubre del 2023, Secretaría del Concejo Municipal de Desamparados, mediante el cual comunica acuerdo n.º9 tomado por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°63-2023, efectuada el 24 de octubre del año en curso, relacionado con solicitud de cadena de reflexión con todos los gobiernos locales respecto a oración por los pueblos de Israel como Palestina. **Informativo.**

37. CORREO de fecha 30 de octubre del 2023, suscrito por la señora Roxana Vargas Gómez, remite el oficio AL-CPGOB-1102-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consulta el criterio en relación con el proyecto de ley “REFORMA A LA LEY DE REGULACIÓN YCOMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO N° 9047”, expediente N° 23.932. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

38. OFICIO Ref.6335/2023 de fecha 25 de octubre del 2023, suscrito por la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaría del Concejo Municipal de Belén, mediante el cual comunica acuerdo n.º351 tomado por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°63-2023, efectuada el 26 de octubre del año en curso, relacionado con oposición al proyecto de ley n.º23.511. **Informativo.**

39. CORREO de fecha 30 de octubre del 2023 suscrito por la señora Shirley Sánchez Camacho, Presidenta Junta Directiva Asociación Chalet los Andes, relacionado con solicitud urgente para remover escombro



y estabilizar talud que se derrumba. **Se traslada a la Comisión Permanente de Obras Públicas y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

40. CORREO de fecha 30 de octubre del 2023, suscrito por la señora Roxana Vargas Gómez, remite el oficio AL-CPGOB-1112-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consulta el criterio en relación con el proyecto de ley “REFORMA AL ARTÍCULO 30 Y 58 DE LA LEY N.º 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”, expediente N° 23.850. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

41. CORREO de fecha 30 de octubre del 2023, suscrito por la señora Teresita Corrales, quien remite actas de sesiones celebradas por la Junta Directiva de ACAPAM, referente acuerdo n.º2392-2023. **Se traslada a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

42. CORREO de fecha 30 de octubre del 2023 suscrito por la señora Shirley Sánchez Camacho, Presidenta Junta Directiva Asociación Chalet los Andes, remite estudio de estabilidad de talud de la Urbanización Chalet los Andes, pagado por la asociación de vecinos a la empresa Labcore. **Se traslada a la Comisión Permanente de Obras Públicas y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

43. CORREO de fecha 30 de octubre del 2023, emitido por la MBA. Marlene Bolaños Álvarez, Directora Financiera, adjunta el oficio DF 174-10-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, relacionado con el acuerdo n.º2392-2023 respecto a las liquidaciones presentadas por ACAPAM. **Se traslada a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

44. CORREO de fecha 30 de octubre del 2023, suscrito por la señora Roxana Vargas Gómez, remite el oficio AL-CPGOB-1117-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consulta el criterio en relación con el proyecto de ley “LEY QUE HABILITA RECURSOS PARA LA MEJORA DE PARQUES MUNICIPALES, REFORMA DEL ARTICULO 7, DE LA LEY CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, N.º 7755 DE 1 DE MAYO 1998”, REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY

N° 833 “LEY DE CONSTRUCCIONES”, expediente N° 23.818. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

45. CORREO de fecha 30 de octubre del 2023, suscrito por la señora Teresita Corrales, quien remite detalle de gastos del año en curso, de ACAPAM. **Se traslada a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

46. OFICIO SCMT-795-2023 de fecha 27 de octubre del 2023, suscrito por la señora Daniela Raquel Fallas Porras, Secretaría del Concejo Municipal de Tarrazú, mediante el cual comunica acuerdo n.º11 tomado por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°182-2023, efectuada el 26 de octubre del año en curso, relacionado con oposición al proyecto de ley n.º23.524. **Informativo.**

47. Correo de fecha 30 de octubre del 2023, emitido por el Ing. Manrique Martínez Blanco, Director Unidad Técnica de Gestión Vial, remite el oficio A-UTGV-OF-213-10-2023 de misma fecha, dirigido a la Alcaldía con copia al Concejo Municipal, referente al oficio DVT-DGIT-ED-2023-1888 respecto a la posibilidad de ejecución el evento denominado Gran Fondo Zurquí, I Edición 2023. **Se traslada a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

48. Declaración del señor Javier Francisco Chacón Céspedes, quien se refiere a no cobro de ingreso al evento denominado Baruk Games, a realizarse el 18 y 19 de noviembre en el Parque Recreativo del Norte en Moravia(exhibición de Crossfit y otras actividades). **Se resuelve hoy mediante dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.**

49. CORREO de fecha 30 de octubre del 2023, suscrito por el Lic. Roberto Morales Delgado, Director Jurídico, se refiere a requisitos que se han solicitado por parte del departamento de Licencias de Explotación Comercial en el caso de una actividad denominada Baruk Games, a realizarse el 18 y 19 de noviembre en el Parque Recreativo del Norte en Moravia (exhibición de Crossfit y otras actividades). **Se resuelve hoy mediante dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.**

50. Resolución de las doce horas con cincuenta y uno minutos del veintisiete de octubre del 2023 del Tribunal Contencioso Administrativo, mediante la cual se declara con lugar el recurso presentado por la Asociación Pirotécnica de Costa Rica y se anula acuerdo n.º2040-2023 tomado en sesión ordinaria número 161 del 29 de mayo de 2023. **Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

